

**CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS DECLARACIONES DE INTERÉS
CONTRATACIÓN DE ACTUACIONES RELATIVAS A "210DIV4001 – LPIC. MEJORAS CIBER Y FÍSICA"
(EXP. AB/ABAST/2021/43)**

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El objeto de la presente contratación que se inicia por parte de **AIGÜES DE BARCELONA, EMPRESA METROPOLITANA DE GESTIÓ DEL CICLE INTEGRAL DE L'AIGUA, S.A.** (en adelante, "AIGÜES DE BARCELONA"), es la ejecución de las actuaciones relativas a "**210DIV4001 – LPIC. Mejoras Ciber y Física**" (EXP. AB/ABAST/2021/43), con el objeto de hacer frente a las nuevas amenazas en materia de cibercriminalidad a las que se enfrenta la empresa, y a partir del despliegue de distintas soluciones que actúan como controles de seguridad, que permitan reducir los riesgos de sufrir un ciberataque o minimizar el impacto en caso de producirse.

Las actuaciones necesarias para llevar a cabo el objeto de la presente contratación se desglosan en los siguientes lotes:

- **Lote Núm. 1 – Software de Ciberseguridad:** Comprende todas las licencias de *Software* necesarias para ampliar el perímetro de cobertura en materia de ciberseguridad. En este lote no se requieren servicios de implantación y despliegue, únicamente licenciamiento.

Lote Núm. 1 – Licencias Software de Ciberseguridad		
LICENCIA	Descripción	Nº de Licencias
McAfee	Fortificación servidores y clientes de operación	
	Licencias Endpoint Threat Protection (Perpetual)	10
	Licencias McAfee Application Control	10
CiberArk	Control de accesos securizados y zona acceso remoto seguro	20

La solución propuesta debe de contar con el soporte por parte del fabricante por UN (1) año desde la fecha de suministro.

- **Lote Núm. 2 – Segregación de Redes (FW):** Renovación completa de la solución de cortafuegos (*Firewall*) de CCO. Comprende el suministro del material, la puesta en marcha y la migración de la plataforma Paloalto ya existente.

El detalle de los servicios profesionales requeridos, así como otras características técnicas, se recogen en el apartado 3.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

La solución propuesta debe de contar con el soporte por parte del fabricante por TRES (3) años desde la fecha de finalización del proyecto.

2. FASES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El procedimiento se encuentra articulado en dos fases consecutivas, siendo éstas las siguientes: La fase de selección de candidatos (Fase I) y la fase de envío de las invitaciones (Fase II).

FASE I, correspondiente a la fase de selección: consistirá en la elección de los empresarios que serán invitados a presentar oferta.

Esta selección de candidatos se realizará atendiendo al cumplimiento de solvencia económico-financiera y técnico-profesional. Para ser un candidato apto para pasar a la siguiente fase, deberán cumplirse los criterios de solvencia que, atendiendo al objeto contractual, se establecen en el apartado 6.

Asimismo, también se comprobará la capacidad y les prohibiciones de contratar de las empresas participantes.

La Unidad Técnica procederá a comprobar las Declaraciones de Interés presentadas, junto con la documentación adjunta a la misma. Los operadores económicos que cumplan con la solvencia mínima exigida quedarán seleccionados para la Fase II.

FASE II, correspondiente al envío de las invitaciones: esta fase consistirá en el envío simultáneo y por correo electrónico de las invitaciones a los candidatos seleccionados para presentar una oferta. Junto a la invitación a presentar oferta, se enviarán los pliegos donde constan los criterios aplicables para adjudicar la actuación.

En la página web de AIGÜES DE BARCELONA se publicarán todas aquellas propuestas que se reciban, así como su fecha y hora de entrada en el Registro. Asimismo, también se publicará en la página web de AIGÜES DE BARCELONA la relación de las empresas que hayan sido seleccionadas para pasar a la Fase II.

3. PRESENTACIÓN DE LAS DECLARACIONES DE INTERÉS

Con la presentación de la declaración de interés, las empresas interesadas declaran que ostentan la capacidad y solvencia económica, financiera, técnica y profesional indicada en el apartado 6 del presente formulario, necesaria para contratar con AIGÜES DE BARCELONA, teniendo en consideración el objeto de la contratación y de conformidad con los requisitos que se establecen más adelante.

Dado que la publicación de esta adjudicación concurre en la situación de excepcionalidad derivada de la crisis sanitaria ocasionada por COVID-19, y con el fin de contribuir a la contención del riesgo de contagio, la declaración de interés se presentará de forma no presencial mediante correo electrónico, en la dirección que consta en el apartado 4 del presente documento.

Se tendrá en cuenta la fecha y hora de recepción de la documentación por correo electrónico, a efectos de determinar si la documentación se presenta dentro del plazo máximo fijado en esta convocatoria y para aplicar correctamente el criterio de las declaraciones de interés.

También pueden participar agrupaciones de operadores económicos. Con carácter general, la participación en la Fase I, correspondiente a la selección de candidatos (fase previa a la Fase II, de envío de las invitaciones) instrumentará con la presentación, por parte de todos y cada uno de los operadores participantes en la agrupación, de los documentos exigidos en la Cláusula 5 de la presente "Convocatoria para la presentación de las Declaraciones de Interés", junto con un compromiso solidario frente AIGÜES DE BARCELONA —debidamente firmado por cada uno de los representantes—, en el que expresamente se indicará:

- El nombre de los operadores económicos;
- La asunción del compromiso de constituirse formalmente en Unión Temporal de Empresas en caso de resultar adjudicatarios;
- La designación de un representante o apoderado único con suficientes facultades para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones derivadas del contrato hasta su extinción.

En el caso de ser invitados a la Fase II, deberán presentar nuevamente el compromiso solidario frente a AIGÜES DE BARCELONA, con indicación del grado de participación de cada uno de los operadores económicos.

4. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS DECLARACIONES DE INTERÉS Y DOCUMENTACIÓN ANEXA

Las declaraciones de interés con la documentación anexa que se indica en el apartado 5, se deberán enviar mediante correo electrónico a la dirección contractacioab@aiguesdebarcelona.cat, en formato de archivo comprimido en .zip con contraseña, indicando en el asunto "AB-ABAST-2021-43-DI-Nombre Licitador (abreviado)-210DIV4001.LPIC Mejoras Ciber y Física".

El plazo para enviar la documentación finalizará en la fecha y hora que se indican a continuación:

Fecha máxima: **28 de octubre de 2021** Hora máxima: **12:00 horas**

AVISO IMPORTANTE: En este correo electrónico NO ha de incluirse la contraseña de apertura correspondiente al archivo comprimido.

Las contraseñas de apertura de los archivos comprimidos en formato .zip con contraseña deberán enviarse mediante correo electrónico a la dirección contractacioab@aiguesdebarcelona.cat, indicando en el asunto "Contraseña DI-AB-ABAST-2021-43-Nombre licitador (abreviado)-210DIV4001.LPIC Mejoras Ciber y Física".

Las contraseñas deberán de enviarse en la fecha y dentro de la franja horaria que se indica a continuación:

Fecha: **28 de octubre de 2021** Franja horaria: **12:00 a 12:30 horas**

El envío por correo electrónico de las declaraciones de interés y contraseñas de apertura ha de garantizar que la recepción de éstos se produzca en las fechas y horas establecidas en cada caso.

5. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS DECLARACIONES DE INTERÉS Y DOCUMENTACIÓN ANEXA

La presentación de la documentación (Declaraciones de Interés con la documentación anexa) constará de **UN (1) archivo comprimido en .zip con contraseña**, indicando en el título del archivo: "**AB-ABAST-2021-43-DI-Nombre del licitador (abreviado)-210DIV4001.LPIC Mejoras Ciber y Física**".

En el mencionado archivo comprimido en .zip con contraseña, se incluirán como archivos independientes la siguiente documentación en PDF u otros formatos similares:

- a) La Declaración de Interés** correspondiente a cada lote por el que se muestra interés, de forma separada, según los modelos previstos para cada uno de ellos (**Anexo Núm. 1.a** para el Lote Núm.1; **Anexo Núm. 1.b** para el Lote Núm.2).
- b) La declaración responsable (Declaración de Solvencia)** sobre el cumplimiento de la solvencia económico/financiera y técnica solicitada relacionada con el apartado 6 de la presente convocatoria, por el que se deberán elegir los candidatos que se invitarán a la Fase II para cada lote y, por tanto, a la presentación de las ofertas.

Los operadores económicos que muestren interés por más de un lote deberán presentar la Declaración de Solvencia correspondiente a cada uno de ellos, de forma separada, según los modelos previstos en cada caso (**Anexo Núm. 2.a** para el Lote Núm.1; **Anexo Núm. 2.b** para el Lote Núm. 2).
- c) El compromiso de subcontratación** suscrito con el operador económico que se pretenda subcontratar, en el caso de subcontratación que integre la solvencia. Todo ello, según el modelo del **Anexo Núm. 3** y de forma separada para cada lote por el que muestre interés.
- d) La declaración responsable del contratista** que se pretenda subcontratar, en caso de subcontratación que integre la solvencia. Todo ello, según el modelo del **Anexo Núm. 4** y de forma separada para cada lote por el que se muestre interés.

La solvencia económica, financiera, técnica y profesional se deberá de acreditar ante AIGÜES DE BARCELONA cuando ésta lo requiera, mediante la aportación de los correspondientes documentos acreditativos legalmente admitidos.

6. REQUISITOS DE SOLVENCIA ECONÓMICA, FINANCIERA, TÉCNICA Y PROFESIONAL

Per alcanzar la solvencia que se exige, el empresario podrá basarse en la solvencia y medios de otras entidades, independientemente de la naturaleza jurídica de los vínculos que tenga con ella, siempre que demuestre que, para la ejecución del contrato, dispondrá efectivamente de estos medios. En este sentido deberá de presentar el compromiso del Anexo Núm. 3 y la declaración del Anexo Núm. 4.

Nota Importante: Un operador que participe por su cuenta pero que recurra a la solvencia de una o varias entidades a las que subcontratará, deberá de presentar su propia declaración responsable (**Anexo Núm. 2.a** y/o **2.b**, según el/los lote/s por el/los que muestre interés), conjuntamente con las declaraciones responsables cumplimentadas por los subcontratistas a los que recurra (**Anexo Núm. 2.a** y/o **2.b**, según el lote). Deberá presentarse además el mencionado compromiso de subcontratación del **Anexo Núm. 3** suscrito por el licitador y el subcontratista, así como la declaración responsable del **Anexo Núm. 4** suscrita por el subcontratista, indicando el lote del que se trate.

Para el Lote Núm. 1: Según el formato establecido en el **Anexo Núm. 2.a**,

- 1.** Solvencia económica y financiera de los candidatos, a partir de una:
 - Declaración sobre el volumen anual de negocios: El volumen anual de negocios durante los TRES (3) últimos años ha de ser, como mínimo, de **46.500,00 euros/año** (IVA excluido), en alguno de estos años. En el caso de que la fecha de creación o de inicio de las actividades de la empresa candidata sea inferior a TRES (3) años, el requerimiento se podrá referir al periodo de actividad. En el caso de que esta fecha sea inferior a UN (1) año, el requerimiento podrá ser proporcional.
- 2.** Solvencia técnica y profesional de los candidatos, a partir de una:
 - Declaración responsable, indicando la relación de los principales suministros de similares características al objeto del presente contrato, en los que se haya dado el suministro de similares licencias, habiéndose llevado a cabo en los TRES (3) últimos años, indicando como mínimo, su descripción, el importe, fechas del suministro y destinatarios (público o privado) de los mismos. Deberá de acreditarse un importe mínimo anual acumulado en el año de mayor ejecución de **46.500,00 euros.**

Para el Lote Núm. 2: Según el formato establecido en el **Anexo Núm. 2.b**,

- 1.** Solvencia económica y financiera de los candidatos, a partir de una:
 - Declaración sobre el volumen anual de negocios: El volumen anual de negocios durante los TRES (3) últimos años ha de ser, como mínimo, de **37.500,00 euros/año** (IVA excluido), en alguno de estos años. En el caso de que la fecha de creación o de inicio de las actividades de la empresa candidata sea inferior a TRES (3) años, el requerimiento se podrá referir al período de actividad. En el caso de que esta fecha sea inferior a UN (1) año, el requerimiento podrá ser proporcional.
- 2.** Solvencia técnica y profesional de los candidatos, a partir de una:

- Declaración responsable, indicando la relación de los principales suministros de similares características al objeto del presente contrato, en los que se haya dado el suministro de similares licencias, habiéndose llevado a cabo en los TRES (3) últimos años, indicando como mínimo, su descripción, el importe, fechas del suministro y destinatarios (público o privado) de los mismos. Deberá de acreditarse un importe mínimo anual acumulado en el año de mayor ejecución de 37.500,00 euros.

7. INFORMACIÓN DE INTERÉS RELATIVA A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y VALORACIÓN DE LAS OFERTAS:

Los operadores económicos podrán presentar su propuesta respecto a uno, varios o todos los lotes en los que se divide el objeto contractual.

Cada lote se adjudicará a la proposición económicamente más ventajosa tomando como base criterios técnicos y económicos, de acuerdo con el Pliego de Condiciones Particulares, que se facilitarán con la invitación:

- **Lote Núm. 1:** criterios económicos (hasta 100 puntos).
- **Lote Núm. 2:** criterios económicos (hasta 70 puntos), criterios técnicos (hasta 30 puntos).

El valor máximo estimado del contrato y el presupuesto de licitación es de **56.000,00 euros** (IVA excluido), desglosado en los siguientes lotes, con sus correspondientes presupuestos de licitación y plazos de ejecución:

- **Lote Núm. 1:**
 - El presupuesto de licitación es de **31.000,00 euros, IVA excluido.**
 - El plazo máximo para el suministro de las licencias es de **QUINCE (15) días**, a contar desde la firma del Contrato.
- **Lote Núm. 2:**
 - El presupuesto de licitación es de **25.000,00 euros, IVA excluido.**
 - El plazo máximo para la finalización del proyecto es de **TRES (3) meses**, a contar desde la firma del Contrato.

El valor estimado del contrato coincide con el presupuesto de licitación.

El contrato se adjudicará a la propuesta económicamente más ventajosa tomando como base los criterios económicos y técnicos, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares, que se facilitará con la invitación.

Para consultas, podrán dirigirse mediante correo electrónico a la dirección contractacioab@aiguesdebarcelona.cat, indicando en el asunto el Nº de expediente y título del procedimiento.

Barcelona, a 18 de octubre de 2021

ANEXO NÚM. 1.a**DECLARACIÓN DE INTERÉS al LOTE Núm. 1**

El firmante, Sr./Sra. [•], con DNI [•], actuando en representación de la sociedad [•], con NIF [•], mediante la presente, de acuerdo con su escritura de poderes [•], en relación al contrato para la ejecución de las actuaciones relativas a **"210DIV4001 – LPIC. Mejoras Ciber y Física"** (EXP. AB/ABAST/2021/43) y al **LOTE Núm. 1**, **MANIFIESTA:**

- Estar interesado en participar en el mencionado procedimiento de licitación, adjuntando la documentación requerida conforme ostenta la capacidad y solvencia económica, financiera, técnica y profesional solicitada.
- Que cumple con las condiciones legalmente establecidas para poder participar en el presente procedimiento y reúne cada uno de los requisitos de capacidad y solvencia exigidos.
- Que designa como medio preferente para recibir las comunicaciones oportunas, la dirección de correo electrónico que se indica a continuación, autorizando de esta manera a que todas las notificaciones y comunicaciones derivadas del presente procedimiento se efectúen mediante esta dirección de correo electrónico: [•]
- Que ni [•]⁽¹⁾, ni sus administradores y/o representantes se encuentran incluidos en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- Que mediante la presente declaración acepta las presentes bases que revisten carácter contractual.

Y a los efectos oportunos, firma la presente en [•], a [•] de [•] de [•].

Firmado: [Nombre y firma del representante]

⁽¹⁾ Indicar la razón social.

ANEXO NÚM. 1.b**DECLARACIÓN DE INTERÉS al LOTE Núm. 2**

El firmante, Sr./Sra. [•], con DNI [•], actuando en representación de la sociedad [•], con NIF [•], mediante la presente, de acuerdo con su escritura de poderes [•], en relación al contrato para la ejecución de las actuaciones relativas a **"210DIV4001 – LPIC. Mejoras Ciber y Física"** (EXP. AB/ABAST/2021/43) y al **LOTE Núm. 2**, **MANIFIESTA:**

- Estar interesado en participar en el mencionado procedimiento de licitación, adjuntando la documentación requerida conforme ostenta la capacidad y solvencia económica, financiera, técnica y profesional solicitada.
- Que cumple con las condiciones legalmente establecidas para poder participar en el presente procedimiento y reúne cada uno de los requisitos de capacidad y solvencia exigidos.
- Que designa como medio preferente para recibir las comunicaciones oportunas, la dirección de correo electrónico que se indica a continuación, autorizando de esta manera a que todas las notificaciones y comunicaciones derivadas del presente procedimiento se efectúen mediante esta dirección de correo electrónico: [•]
- Que ni [•]⁽¹⁾, ni sus administradores y/o representantes se encuentran incluidos en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- Que mediante la presente declaración acepta las presentes bases que revisten carácter contractual.

Y a los efectos oportunos, firma la presente en [•], a [•] de [•] de [•].

Firmado: [Nombre y firma del representante]

⁽¹⁾ Indicar la razón social.

ANEXO NÚM. 2.a
DECLARACIÓN DE SOLVENCIA LOTE Núm. 1

El firmante, Sr./Sra. [•], con DNI [•], actuando en representación de la sociedad [•], con NIF [•], de acuerdo con su escritura de poderes [•], en relación al contrato para la ejecución del **LOTE Núm. 1** de las actuaciones relativas a la **"210DIV4001 – LPIC. Mejoras Ciber y Física"** (EXP. AB/ABAST/2021/43), **DECLARA responsablemente que la empresa a la que representa** cumple con los requisitos de solvencia económico-financiera y técnica o profesional exigidos:

Solvencia económico-financiera:	
Volumen anual de negocios global , por un importe igual o superior a 46.500,00 € , referido al año de mayor volumen de negocios de los TRES (3) últimos ejercicios cerrados .	Ejercicio 2020, volumen de negocios (€): [•],[•]
	Ejercicio 2019, volumen de negocios (€): [•],[•]
	Ejercicio 2018, volumen de negocios (€): [•],[•]
Solvencia técnica:	
Relación de los principales suministros de licencias de similares características al objeto del presente contrato, en los que se haya dado el suministro de similares licencias, habiéndose llevado a cabo en los TRES (3) últimos años, <u>por un importe acumulado igual o superior a 46.500,00 €</u> , referido al año de mayor volumen de negocios de los TRES (3) últimos ejercicios cerrados. Como mínimo deberá de acreditarse la ejecución de <u>TRES (3) suministros de licencias similares</u> en los TRES (3) últimos años.	Descripción de las licencias suministradas: Importe ⁽¹⁾ : Fecha del suministro: Destinatario:
	Descripción de las licencias suministradas: Importe ⁽¹⁾ : Fecha del suministro: Destinatario:
	Descripción de las licencias suministradas: Importe ⁽¹⁾ : Data de suministro: Destinatario:
	(...)

Y a los efectos oportunos, firma la presente, en [•], a [•] de [•] de [•].

Firmado: [Nombre y firma del representante]

⁽¹⁾ Los importes a considerar no han de incluir IVA.

ANEXO NÚM. 2.b
DECLARACIÓN DE SOLVENCIA LOTE Núm. 2

El firmante, Sr./Sra. [●], con DNI [●], actuando en representación de la sociedad [●], con NIF [●], de acuerdo con su escritura de poderes [●], en relación al contrato para la ejecución del **LOTE Núm. 2** de las actuaciones relativas a la **"210DIV4001 – LPIC. Mejoras Ciber y Física"** (EXP. AB/ABAST/2021/43), **DECLARA responsablemente que la empresa a la que representa** cumple con los requisitos de solvencia económico-financiera y técnica o profesional exigidos:

Solvencia económico-financiera:	
Volumen anual de negocios global , por un importe igual o superior a 37.500,00 € , referido al año de mayor volumen de negocios de los TRES (3) últimos ejercicios cerrados .	Ejercicio 2020, volumen de negocios (€): [●],[●]
	Ejercicio 2019, volumen de negocios (€): [●],[●]
	Ejercicio 2018, volumen de negocios (€): [●],[●]
Solvencia técnica:	
Relación de los principales suministros de licencias de similares características al objeto del presente contrato, en los que se haya dado el suministro de similares licencias, habiéndose llevado a cabo en los TRES (3) últimos años, <u>por un importe acumulado igual o superior a 37.500,00 €</u> , referido al año de mayor volumen de negocios de los TRES (3) últimos ejercicios cerrados. Como mínimo deberá de acreditarse la ejecución de <u>TRES (3) suministros de licencias similares</u> en los TRES (3) últimos años.	Descripción de las licencias suministradas: Importe ⁽¹⁾ : Fecha del suministro: Destinatario:
	Descripción de las licencias suministradas: Importe ⁽¹⁾ : Fecha del suministro: Destinatario:
	Descripción de las licencias suministradas: Importe ⁽¹⁾ : Data de suministro: Destinatario:
	(...)

Y a los efectos oportunos, firma la presente, en [●] a [●] de [●] de [●].

Firmado: [Nombre y firma del representante]

⁽¹⁾ Los importes a considerar no han de incluir IVA.

ANEXO NÚM. 3**COMPROMISO DE SUBCONTRATACIÓN**

De una parte, el/la Sr./a [●], con DNI [●], actuando en nombre propio / en representación de la sociedad [●] [*el operador económico licitador*], con NIF [●], actuando en su condición de [●], con domicilio profesional en [●].

De otra parte, el/la Sr./a [●], con DNI [●], actuando en nombre propio / en representación de la sociedad [●], con NIF [●], actuando en su condición de [●], con domicilio profesional en [●].

Ambas partes

EXPONEN

Que para dar cumplimiento a los requisitos de solvencia exigidos es necesario que [●] [*el operador económico licitador*] complete su solvencia mediante la integración de la solvencia de [●] [*el subcontratista*].

Por esta razón, asumen el siguiente

COMPROMISO

[●] [*el operador económico licitador*], en caso de resultar adjudicatario del Lote Núm. "[●]"⁽¹⁾ del contrato para la ejecución de las actuaciones relativas a "**210DIV4001 – LPIC. Mejoras Ciber y Física**" (EXP. AB/ABAST/2021/43) subcontratará a [●] [*el subcontratista*] para la ejecución de las siguientes prestaciones: [●].

Y para que así conste, se suscribe el presente compromiso en [●], a [●] de [●] de [●].

Firma: [●] (*Nombre del representante del operador económico licitador*)

Firma: [●] (*Nombre del representante del subcontratista*)

Nota: En el caso de subcontratación que integra la solvencia, será necesario acompañar este compromiso suscrito con el operador económico que se pretenda subcontratar, indicando el Lote por el que se le subcontratarían prestaciones.

⁽¹⁾ Especificar el lote por el que muestra interés y en el que integrará solvencia con esta subcontrata.

ANEXO NÚM. 4**DECLARACIÓN RESPONSABLE SUBCONTRATISTA**

El firmante, Sr/a. [●], con DNI [●], actuando en nombre propio/en representación de la sociedad [●], con NIF [●], actuando en su condición de [●], en relación al contrato para la ejecución del Lote Núm. "[●]"⁽¹⁾ de las actuaciones relativas a **"210DIV4001 – LPIC. Mejoras Ciber y Física"** (EXP. AB/ABAST/2021/43), **declara:**

- Que ni [●], ni sus administradores y/o representantes se encuentran incluidos en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Y a los efectos oportunos, se firma la presente en [●], a [●] de [●] de [●].

Firma: (Nombre del representante) [●]

Nota: En el caso de subcontratación que integra la solvencia, será necesario acompañar esta declaración suscrita por el operador económico que se pretenda subcontratar, indicando el Lote por el que se le subcontratarían las prestaciones.

⁽¹⁾ Especificar el lote por el que muestra interés y en el que integrará solvencia con esta subcontrata.